BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MIRADA

Fundación Parkinson Valencia · 2026

1. Objeto

Fundación Parkinson Valencia convoca el Concurso de Fotografía MIRADA, una iniciativa para acercar la realidad del párkinson a la sociedad a través de una mirada artística sobre lo cotidiano.

Las 11 fotografías seleccionadas formarán parte de la Memoria 2026 de Fundación Parkinson Valencia y de la exposición MIRADA, cuya inauguración en una galería está prevista para la semana anterior al Día Mundial del Párkinson de 2027.

2. Temática

MIRADA es un concurso de fotografía de bodegón conceptual.

Cada propuesta deberá partir de uno o varios objetos o elementos cotidianos para representar, de forma simbólica, una realidad vinculada a la enfermedad de Parkinson.

El objeto será el protagonista y podrá hablar de síntomas, emociones, autonomía, comunicación, relaciones, cuidados, barreras o cualquier otra dimensión relacionada con la enfermedad.

No se busca mostrar el párkinson de forma literal, sino encontrar una manera diferente de mirar aquello que forma parte de la vida diaria.

3. Participación

Podrán participar personas de 18 años o más residentes en España, tanto profesionales como aficionadas a la fotografía.

La participación será gratuita y cada persona podrá presentar un máximo de tres fotografías, valoradas de manera independiente.

4. Requisitos fotográficos

Las obras deberán haber sido realizadas por la persona participante y tener su origen en una captura fotográfica real.

Para participar se presentarán en formato JPG, espacio de color sRGB y con un peso entre 1 y 2 MB. Las personas participantes deberán conservar el archivo original y de máxima resolución.

Se permiten ajustes habituales de revelado y edición, como encuadre, exposición, contraste, color, conversión a blanco y negro o correcciones similares, siempre que no alteren sustancialmente el contenido fotografiado.

No se admitirán imágenes sintéticas, elementos generados mediante inteligencia artificial generativa, fotomontajes ni composiciones creadas mediante la incorporación o sustitución digital de elementos que no estuvieran presentes en la escena fotografiada.

5. Verificación

Fundación Parkinson Valencia podrá solicitar a las personas autoras de las obras seleccionadas el archivo original o de máxima resolución y, cuando exista, el archivo RAW, metadatos EXIF, tomas alternativas u otra información que permita acreditar el proceso fotográfico.

La imposibilidad de acreditar suficientemente el origen fotográfico de una obra podrá suponer su exclusión.

6. Presentación

El plazo de participación permanecerá abierto del 26 de octubre al 20 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Las fotografías se enviarán mediante el formulario habilitado en la página del proyecto: https://blog.parkinson-valencia.com/mirada/

Cada propuesta deberá incluir:

- Fotografía.
- Título.
- Texto de un máximo de 100 palabras explicando la relación entre la imagen y el concepto MIRADA.
- Nombre, apellidos y datos de contacto.

Las fotografías no deberán incluir firma, nombre, logotipo ni ningún elemento que permita identificar a su autoría durante la valoración.

7. Presencia de personas en las fotografías

No se admitirán fotografías en las que aparezcan personas.

Las propuestas deberán centrarse en objetos o elementos cotidianos, de acuerdo con el concepto de bodegón de MIRADA.

8. Jurado

Las fotografías serán valoradas por un jurado multidisciplinar designado por Fundación Parkinson Valencia.

El jurado tendrá representación de ámbitos como neurología y sanidad, fotografía o cultura, personas con párkinson o familiares, instituciones y Fundación Parkinson Valencia.

La composición definitiva del jurado se comunicará públicamente.

9. Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta:

- Adecuación al concepto MIRADA.
- Originalidad y capacidad simbólica.
- Capacidad de sensibilización.
- Calidad y fuerza visual.
- Relación entre imagen, título y texto.

La calidad técnica será un criterio más, pero se valorará especialmente la capacidad de convertir un elemento cotidiano en una mirada significativa sobre el párkinson.

10. Sistema de valoración y selección

El 30 de noviembre de 2026 se facilitará al jurado una carpeta de Google Drive con las fotografías admitidas, numeradas y acompañadas de sus títulos y textos explicativos, sin identificar a sus autores. Se enviará también el enlace a un formulario de Google Forms para realizar la valoración. La valoración será individual y a distancia, sin reuniones. Cada integrante del jurado asignará una única puntuación global del 1 al 10 a cada fotografía, teniendo en cuenta los criterios del apartado 9, y enviará el formulario antes del 10 de diciembre de 2026.

Las puntuaciones se sumarán con el mismo peso para cada integrante del jurado. Se seleccionarán las 11 fotografías con mayor puntuación total. Si se produce un empate que afecte a la selección, el presidente de Fundación Parkinson Valencia lo resolverá mediante su voto de calidad, sin necesidad de repetir la votación.

Si se admitieran menos de 11 fotografías, la selección se limitará al número de obras admitidas.

Si una obra seleccionada quedara excluida por incumplimiento de estas bases, se recurrirá a la siguiente fotografía por orden de puntuación, aplicando el mismo criterio de desempate.

La decisión del jurado será definitiva. La Fundación comunicará el resultado a las personas seleccionadas y publicará la selección en sus canales de comunicación.

11. Fotografías seleccionadas y premio

Las fotografías seleccionadas formarán parte de la Memoria 2026 de Fundación Parkinson Valencia y de la exposición MIRADA.

Cada persona con una o varias fotografías seleccionadas recibirá un único bono de tres masajes en Fundación Parkinson Valencia. El premio se concederá por persona, con independencia del número de fotografías suyas que resulten seleccionadas.

Los masajes se realizarán presencialmente en Fundación Parkinson Valencia, mediante cita previa.

12. Autoría y derechos de uso

Las personas participantes conservarán la autoría y propiedad intelectual de sus fotografías y garantizarán que disponen de los derechos necesarios para presentarlas al concurso.

Las personas seleccionadas autorizarán a Fundación Parkinson Valencia, con carácter gratuito y no exclusivo, a reproducir, distribuir, exponer y comunicar públicamente sus obras en soportes impresos y digitales, en relación con MIRADA, la Memoria 2026 y las acciones institucionales, divulgativas y de sensibilización vinculadas al proyecto.

Las obras se identificarán con el nombre de su autor o autora.

13. Protección de datos

Fundación Parkinson Valencia tratará los datos personales facilitados para gestionar la participación en el concurso, comunicar sus resultados y organizar las actividades vinculadas a las obras seleccionadas.

La información completa sobre el tratamiento de datos personales se facilitará en el formulario de participación. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, cuando proceda, escribiendo a parkinsonvalencia@parkinsonvalencia.es. También podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

14. Aceptación

La participación en el Concurso de Fotografía MIRADA supone la aceptación íntegra de estas bases.

Fundación Parkinson Valencia podrá excluir cualquier obra que incumpla las condiciones establecidas o vulnere derechos de terceros.